

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintisiete (27) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-00834 00
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	CARLOS MARIO TORRES CESPEDES
Demandado:	FONPREMAG
Asunto:	Fija fecha audiencia conciliación

Se cita a **audiencia de conciliación desarrollada por el artículo 192 del CPACA**, la cual se llevará a cabo el **día 27 de abril de 2015, a partir de las nueve (9) de la mañana**, en las instalaciones del edificio Atlas (Calle 42 número 48-55), piso 1, salas de audiencias dispuestas para los Juzgados Administrativo, misma que se determinará el día de la audiencia.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 192 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria y en caso que el apelante no asista a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **6 DE ABRIL DE 2015** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARÍN
Secretario